



DISPOSICIÓN N° 012- DE-IFDC-S.L.

San Luis, 28 de abril de 2025.-

VISTO:

La NOA 558 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Extensión denominado: **"Suelta de Libros: Día mundial del libro y derecho de autor"** y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: promover la lectura, la circulación literaria, la generación de nuevos/as lectores/as y la difusión de las bibliotecas, y visibilizar el lugar preponderante de las bibliotecas, como mediadoras de lectura y también como centros de información y cultura;

Que el mismo se desarrollará el día miércoles 23 de abril del corriente año, con una carga horaria de doce (12) horas reloj;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Extensión, denominado: “**Suelta de Libros: Día mundial del libro y derecho de autor**”.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de extensión se desarrollará el día miércoles 23 (o jueves 24 – tiene 2 fechas el proyecto) de abril del corriente año, con una carga horaria de doce (12) horas reloj.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Carolina Pinela - DNI 25.565.671
- Lorena Aballay - DNI 24.480.027

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

